



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00669944- -UNC-ME#FCQ Otorgar una prórroga Especialización en Virología

VISTO:

Visto la nota presentada por el Dr. Raúl Fernando Venezuela Director de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología solicitando otorgar a las alumnas del listado una prórroga reglamentaria para la finalización de la Carrera.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades,

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar una prórroga reglamentaria de 12 meses para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, Área Virología a partir de junio del 2024 a las siguientes estudiantes:

SCHEFFER, Jessica Noelia DNI 37751475

PRIETO AHUMADA, Lucia Josefina DNI 38461668

GIACINTO Stefania Noelia DNI 35671178

Artículo 2º.- Establecer para el periodo de prórroga otorgado un arancel de 10 (diez) cuotas mensuales de \$40000 (pesos cuarenta mil), con vencimiento el día 15 de cada mes desde agosto a junio. Estas cuotas estarán sujetas a actualización en acuerdo con la normativa de la Escuela de Posgrado de la FCQ (RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FCQ) y quedarán sin efecto si las profesionales cumplen con las exigencias para finalizar la carrera antes del plazo estipulado

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

